Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

RESOLUCION IM N° 343 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CD N° 10/2018 "ADQUISICIÓN DE OMNIBUS (USADO)" CON ID N° 346.255; A LA FIRMA EMPRESA DE TRANSPORTE SAN ISIDRO S.R.L. CON RUC N° 80002220-3 REPRESENTADA POR EL SR. ROLANDO ZUCCOLILLO QUEVEDO CON C.I. N° 3.517.532. Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Emboscada, 23 de Agosto de 2018.

VISTA: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC al inicio del llamado con **ID N° 346.255**, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, la necesidad de la Adquisición de un ómnibus (usado) para el uso del mismo por parte de la institución municipal, y----------

CONSIDERANDO: que, para la referida Licitación, se han presentado los siguientes oferentes, con sus respectivas propuestas económicas: ----------

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	EMPRESA DE TRANSPORTE SAN ISIDRO S.R.L.	80002220-3	GS. 90.000.000

Que, analizada la propuesta, así como el cotejo de la oferta económica presentada por el oferente, el Comité de Evaluación eleva su **Informe de Evaluación Nº 12/2018** conforme a las conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la firma **EMPRESA DE TRANSPORTE SAN ISIDRO S.R.L..**, es conveniente para los intereses de la Municipalidad, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación de la citada empresa para la adquisición de los bienes, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a la misma.----------

Conforme a lo previsto en el Art. Nº 51 inc. j) de la Ley Nº 3.966/2010 "Orgánica Municipal", Que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley"----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE EMBOSCADA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1 ADJUDICAR el llamado **CD N° 10/2018 "ADQUISICIÓN DE OMNIBUS (USADO)" CON ID N° 346.255;** celebrado por la modalidad de Contratación Directa a la siguiente firma: ----------

Empresa Adjudicada: EMPRESA DE TRANSPORTE SAN ISIDRO S.R.L.

RUC N° 80002220-3

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA Secretaría General

Prof. Lic. Francisco J. Cuevas O.
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL EMBOSCADA

Silvio A. Peña Saldivar
Intendente Municipal

Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

Representante Legal: SR. ROLANDO ZUCCOLILLO QUEVEDO

C.I. N°: 3.517.532

Dirección: Avda. de los Carreteros Nº 2255 y Pedro Céspedes c/ Dr. Mazzei de la ciudad de Lambaré

TOTAL ADJUDICADO: GS. 90.000.000

Art. 2 AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación de los bienes correspondientes.---

Art. 3 IMPUTAR la presente adjudicación al rubro **500 530 530 30 011** del Presupuesto de la Municipalidad de Emboscada correspondiente al ejercicio fiscal 2018.----------

Art. 4 COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.----------

Prof. Francisco J. Cuevas Ortiz
Secretario General

Sr. Silvio Andrés Peña Saldívar
Intendente Municipal
Emboscada